

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Agosto de 2020

Señor (a)
MYRIAM POSADA PRADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1340631
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario “La Granja”
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Agosto del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1340631 del año 2020

Diego Alejandro Sánchez Orjuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.297.166 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Titulada y Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$38.809.232). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$3.402.108). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$3.780.120). c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.386.044).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	En el mes de agosto reporté los soportes de las obligaciones relacionadas en el informe de ejecución contractual, en el espacio de la nube asignado para el programa de Titulada y Complementaria Presencial.	En la carpeta de la Obligación 1 del Drive, se anexan los pantallazos de la información compartida en el espacio de la nube (Drive) asignado para el programa de Titulada y Complementaria.
2.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	<p>Durante el mes de agosto, se efectuó el diseño de:</p> <p>Presentaciones, lecturas y talleres. Correspondientes a las fichas de caracterización que se relacionan a continuación:</p> <p>- Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación “Manipulación de alimentos”. 2. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. 3. Presentación “Plan de Saneamiento”. 4. Programa de Formación. <p>- Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación “Manipulación de alimentos”. 2. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. 3. Presentación “Plan de Saneamiento”. 4. Programa de Formación. 	<p>En la carpeta de la Obligación 2 del Drive, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias:</p> <p>- Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos).</p> <p>- Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos).</p> <p>- Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos).</p>

		- Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos): 1. Presentación “Manipulación de alimentos”. 2. Presentación “Plan de Saneamiento”. 3. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. 4. Programa de Formación.	
3.	<p>Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Durante el mes de agosto se aplicó la evaluación de aprendizajes previos a los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos). 	<p>En la carpeta de la Obligación 3 del Drive se anexa la evaluación de aprendizajes previos, aplicada a los aprendices de los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos).
4.	<p>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</p>	<p>Durante el mes de agosto, se utilizaron presentaciones, lecturas y se desarrollaron talleres por parte de los aprendices, Correspondientes a las fichas de caracterización que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos): 1. Presentación “Manipulación de alimentos”. 2. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. 3. Presentación “Plan de Saneamiento”. 4. Programa de Formación. 5. Taller desarrollado por un aprendiz. - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos): 1. Presentación “Manipulación de alimentos”. 	<p>En la carpeta de la Obligación 4 del Drive, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos).

		<p>2. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”.</p> <p>3. Presentación “Plan de Saneamiento”.</p> <p>4. Programa de Formación.</p> <p>5. Taller desarrollado por dos aprendices.</p> <p>- Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos):</p> <p>1. Presentación “Manipulación de alimentos”.</p> <p>2. Presentación “Plan de Saneamiento”.</p> <p>3. Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”.</p> <p>4. Programa de Formación.</p> <p>5. Taller desarrollado por un aprendiz.</p>	
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>En el mes de agosto se evaluó la ficha:</p> <p>- 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos).</p>	<p>En la carpeta de la obligación 6 del Drive, se anexa:</p> <p>1. Reporte de evaluación de la ficha 2169318 .</p>
7.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices	En el mes de agosto se inscribieron y matricularon los aprendices de las siguientes Fichas:	En la carpeta de la Obligación 7 del Drive, se anexa:

	al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos). 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2169318. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2177134. 3. Reporte de inscripción de la Ficha 2177146.
8.	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos</p>	<p>Durante el presente mes de agosto se inscribieron y matricularon las fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2169318 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177134 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2177146 (Higiene y manipulación de alimentos). <p>Actividad adicional: Se realizó promoción y divulgación de cursos de complementaria.</p>	<p>En la carpeta de la Obligación 8 del Drive, se anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2169318. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2177134. 3. Reporte de inscripción de la Ficha 2177146. 4. Reporte de apoyo a la formación del mes de agosto. 5. Pantallazos Diagrama Horario Instructor del mes de agosto. 6. Formato de novedades y correo de autorización (agosto).

	en el registro de la información.		
9.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes de agosto se socializó el reglamento del aprendiz en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos donde se orientaron acciones de formación.	En la carpeta de la Obligación 10 del Drive, se anexa: Presentación de power point, empleada en la socialización.
11.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de febrero se realizó la capacitación virtual y se aprobó la evaluación en el aplicativo SI Contratistas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y se firmó el compromiso.	En la carpeta de la Obligación 12 del Drive, se anexa: Certificado de aprobación de la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y el compromiso firmado.
13.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes de agosto se difundió por redes sociales la oferta educativa del Centro Agropecuario "La Granja".	En la carpeta de la obligación 13 del Drive, se anexan dos imágenes de la oferta educativa difundida en redes sociales.
14.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

15.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
16.	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes de agosto el Instructor encargado me asoció a la Ruta de Aprendizaje del programa "Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA"- Ficha: 2146000.	En la carpeta de la obligación 16 del Drive, se anexa: Pantallazo del Correo de notificación de asociación a la ruta de aprendizaje del programa: Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA – Ficha: 2146000.
17.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual,	Me certifiqué en la competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Código: 240201056. Fecha expedición: 15/11/2019 Fecha vigencia: 15/11/2022	En la carpeta de la Obligación 17 del Drive, se anexa: Certificado de la competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".

	con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
19.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20.	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de agosto se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondientes al contrato No. CO1.PCCNTR.1340631 : -Archivo PDF: Nombre del archivo: GF_14297166_12920_AGO_2020 (Planilla Cuenta de cobro mes agosto y Seguridad Social de julio, número de planilla 9408956067). -Archivo PDF: Nombre del archivo: GC_14297166_12920_AGO_2020: (Informe de Ejecución agosto: GTH-F-062 V.06).	Evidencias correspondientes a la Obligación No. 20, cargadas en la página del SECOP II y en la carpeta de la obligación 20 del Drive: 1. GF_14297166_12920_AGO_2020 2. GC_14297166_12920_AGO_2020
21.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes de agosto no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9408956067, expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de julio del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA

Contratista

C.C. No. 14.297.166

Recibí a satisfacción:

MYRIAM POSADA PRADA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1340631 de 2020

Coordinadora Académica